

**3ER ENCUENTRO
NACIONAL DE GESTIÓN
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN
CULTURAL A LA AGENDA 2030
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018
MÉRIDA, YUCATÁN**



Santo y seña: cartillas de identidad

Ana Lilia González López

Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Mérida, Yucatán, México
entre los días 23 al 26 de octubre de 2018

Resumen

En los retratos fotográficos que se encuentran en los libros de registro de los solicitantes de autorización para ejercer algún oficio en la ciudad, localizados en el Archivo Municipal de Guadalajara “Salvador Gómez García”, es posible apreciar los rasgos físicos de dichos trabajadores durante el Porfiriato y que forma parte de los que somos los tapatíos actuales, y tales imágenes forman parte de nuestra memoria e identidad, así como del patrimonio cultural –material e inmaterial— que dejaremos como legado a las generaciones venideras.

Abstract

In the photographic portraits found in the registration books of the applicants for authorization to practice some trade in the city, located in the Municipal Archive of Guadalajara "Salvador Gómez García", it is possible to appreciate the physical characteristics of said workers during the Porfiriato and that is part of what the current tapatíos are, and such images are part of our memory and identity, as well as the cultural heritage -material and immaterial- that we will leave as a legacy to future generations.

Introducción

Antes de abordar el tema, en primer término es necesario señalar que la presente ponencia forma parte de un proyecto de carácter fotográfico –más ambicioso— intitulado “Los oficios del Porfiriato”,¹ el cual tiene como objetivo la recopilación, estudio y difusión de la imagen de los trabajadores dedicados a ejercer algún oficio en la ciudad de Guadalajara a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

Además, es relevante establecer la importancia de la preservación de las imágenes resguardadas en archivos documentales –en este caso, el Archivo Municipal de Guadalajara— las cuales forman parte del patrimonio documental que la ciudad conserva.

La fotografía es considerada parte del patrimonio documental –material por sus características físicas de técnica y soporte, e inmaterial por el contenido informativo visual—, este tipo de bienes culturales patrimoniales enfrenta severas amenazas: el saqueo y la dispersión, el comercio ilícito, la destrucción, así como la frágil particularidad de su soporte, la obsolescencia del almacenamiento y la falta de financiamiento.

El Archivo Municipal de Guadalajara “Salvador Gómez García” es el recinto que alberga el patrimonio documental de la ciudad, El edificio consta de una torre con seis niveles y sótano, los muros son dobles con el fin de evitar que penetre la humedad y lograr que haya una temperatura constante.

La entrada principal desemboca en un patio distribuidor, con una pequeña fuente central y amplios corredores cubiertos con arcadas, el patio da acceso a la librería y a las oficinas directivas, al área administrativa, a la biblioteca, a sala de investigadores, a salones de juntas y a otras áreas del edificio. La sección denominada propiamente como Archivo es responsable del ciudad y control del conjunto de documentos que custodia. La totalidad del acervo documental se

¹ El proyecto “Los oficios del Porfiriato” fue propuesto por la autora como parte del trabajo que realiza en la Maestría en Gestión Cultural de la Universidad de Guadalajara, cuyas responsables son las doctoras Cynthia Lizette Hurtado Espinosa e Irma Lucía Gutiérrez Cruz.

encuentra registrado en una base de datos, en la cual el documento más antiguo proviene de 1573 y se refiere a asuntos relacionados con la explotación minera. En la actualidad, la base de datos del Archivo Municipal de Guadalajara cuenta con más de 128,000 registros.²

En su acervo se han localizado diversos libros en los que se registra las solicitudes de autorización para ejercer algún oficio, algunos de los cuales incluyen retratos fotográficos de los solicitantes. Son de finales del siglo XIX y principios del siglo XX del periodo conocido como el Porfiriato, y los retratos permiten conocer los rasgos fisionómicos de los trabajadores, así como aproximarse a los inicios del uso de las imágenes fotográficas como registro de identidad y a sus diversos formatos.

En dichos libros, las fotografías están bastante deterioradas y las imágenes corren el riesgo de desaparecer antes de que hayan tomado medidas de conservación adecuadas. Por ello, se decidió fotografiar de inmediato y de manera urgente los veinte Libros de Registro de Oficios que se encuentran en el Archivo, pues al perderse estos documentos, se pierde con ello una parte invaluable e irremplazable de nuestro patrimonio cultural documental.

La fotografía como documento

Como se sabe, el patrimonio cultural puede ser considerado desde dos puntos de vista: el primero, privilegia su soporte material, en tanto que el segundo pone el enfoque en los contenidos no-materiales que presenta. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en 1972, en cuanto a los bienes culturales que conforman el legado para las generaciones futuras, tomó la decisión de diferenciarlos en: patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial, bajo las siguientes definiciones (UNESCO, 2017b):

Patrimonio cultural material (PCM): abarca monumentos (obras arquitectónicas, esculturas, pinturas y obras de carácter arqueológico), conjuntos

²El proyecto de construcción se encomendó al arquitecto Ignacio Díaz Morales, en un predio del fraccionamiento Residencial Victoria (en la calle Esmeralda, número 2486, colonia Verde Valle. Los trabajos se iniciaron en el mes de agosto de 1982; el mismo año, a mediados de diciembre, se suspendieron las obras debido al cambio de la administración Municipal y, finalmente, la edificación se terminó en 1984.

(construcciones aisladas o reunidas), lugares (obras del hombre y la naturaleza) y artefactos culturales, que han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Patrimonio cultural inmaterial (PCI): conjunto de conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se practican y aprenden de generación en generación, manteniendo vivas las expresiones y la identidad de una comunidad.

Dos décadas más tarde, la misma UNESCO preocupada por la preservación de los testimonios documentales creó, en 1992, el Programa Memoria del Mundo (MoW) destinado a preservar el patrimonio documental que se encuentra bajo la responsabilidad de archivos, bibliotecas y museos, pues lo considera símbolo de la memoria colectiva de la humanidad. La misma institución señala que un documento es “aquello que consigna algo con un propósito intelectual deliberado”. Y considera que un documento “consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna. Ambos elementos pueden presentar una gran variedad de formas y ser igualmente importantes como parte de la memoria” (UNESCO, 2017a).

Los documentos son, entonces, en cuanto a la vez patrimonio material (soporte) y patrimonio inmaterial (contenido informativo) y los archivos se encargan de que su estado de conservación permita su consulta. Con el transcurso del tiempo, los documentos se han reconocido como una memoria que las sociedades consultan para saber de dónde vienen y cómo son, para aclarar dudas y tomar decisiones con respecto al futuro del trayecto por recorrer.

Por su parte, Grant B. Romer, restaurador de fotografía del Museo Eastman, postula que una fotografía es no solo objeto –material— sino también imagen –inmaterial— (Romer, 2016). Es entonces: 1) *patrimonio material*: en cuanto a la forma o presentación, es decir todo lo que representa materialmente la fotografía, su soporte, su técnica de creación, su estética de presentación; pero también *patrimonio inmaterial*: en cuanto al contenido, representa lo intangible, lo efímero, la memoria, brinda la posibilidad de reproducir elementos físicos, por lo que adquiere el valor de la representación, y a su vez, con el tiempo, ofrece el valor incalculable por la representación de una realidad lejana en la temporalidad (Rivera, 2006).

La fotografía es un tipo de particular de objeto, que “conjunta el arte, el documento, el testimonio y la historia” (Jiménez, 2013) y que en el último tercio del siglo pasado fue reconocido “como un medio incuestionable de expresión artística y fuente valiosísima de investigación histórica” (Valverde Valdés, 2010).

A partir de la invención de la fotografía –“escritura con luz”—, una gran cantidad de documentos conjuntan textos e imágenes. Y este patrimonio documental, en tanto objeto material, está expuesto a severas amenazas, entre las que se encuentran, además del saqueo y la dispersión, el comercio ilícito y la destrucción, se encuentra la frágil particularidad de su soporte, la obsolescencia de su almacenamiento y la falta del financiamiento necesario para su conservación. Y cuanto a elemento inmaterial, su deterioro determina que la información que contienen pueda ser conocida, aprovechada o –por lo menos— vista.

Los Libros de Registro

Muchos de los Libros de Registro conservados en el Archivo Municipal de Guadalajara contienen –junto a la información escrita— imágenes fotográficas que permiten conocer los rasgos físicos de los solicitantes y, gracias a esas imágenes, ha sido posible acceder también a algunos usos y costumbres de la época.

Como se mencionó, en dicho Archivo están resguardados un conjunto de libros en los que se registraba a quienes solicitaban autorización para ejercer un oficio en la ciudad. Hasta el momento, se han identificado y localizado 20 libros dedicados a este trámite, de los cuales cinco contienen información de los trabajadores de servicio doméstico, lo cual da cuenta de la importancia que dicha actividad tenía en aquella época.

Los libros contienen información desglosada de los trabajadores registrados, clasificados por año y por oficio, como se observa en la Tabla 1.

Libros de registro de oficios

Siglo XIX	Años
Domésticos	1888-1894
Mandaderos	1892-1909
Aguadores	1898-1913

Siglo XX	Años
Policías	1900-1914
Cocheros	1901-1917
Billetteros y boleros	1903-1918
Lecheros	1907-1918
Billetteros	1910-1913
Boleros	1910-1914
Jornaleros	1914-1918
Cargadores	1933
Boticas	1935-1941
Panaderos	Sin fechas

Tabla 1.

Identificación de los oficios en correlación con los años registrados.

El doctor Arturo Camacho, en *“Arte y simulación: imágenes de las clases populares en Guadalajara durante el porfiriato”* (2009), menciona que: uno de los usos que le dieron a la fotografía era el de la elaboración de fichas de registro y autorización para ejercer un oficio –por ejemplo, fichas de trabajadores de servicios domésticos y de otro tipo de oficios. Los libros de registro más antiguos que se encuentran en el acervo documental son de 1883, hacen referencia al oficio más antiguo del mundo y no incluyen fotografía de las solicitantes.

A medida que transcurre el tiempo, se pueden apreciar cambios en los libros de registro. Al principio, por la forma en que están elaborados, la información se presenta de manera más puntual, parecen ser más son más fieles, la letra tiene mayor legibilidad y se hace una descripción muy formal de

los trabajadores, su presentación es más limpia y sus fotografías parecen estar más cuidadas.

Sin embargo, a partir de 1910, es notorio el cambio: los registros ya no son tan cuidadosos al escribir los datos y los libros empiezan a tener demasiadas carencias, entre ellas: es evidente la falta de información, hay rubros no llenados, se altera la secuencia o el orden en los datos y se dejan hojas en blanco sin ninguna justificación evidente. Además en muchos casos, la imagen de las fotografías está casi perdida y los retratos fueron pegados al libro de manera descuidada, pues presentan en la superficie manchas de pegamento.

En los libros de registro anteriores a 1888, sólo se asentaban unos cuantos datos, no se hacía una descripción detallada del solicitante y, como se mencionó, no incluyen retrato. En el apogeo del porfiriato, por la necesidad control social y político se estableció la obligación de incluir el retratos fotográfico de los trabajadores libres.

A la información de cada persona se anexaba, además de sus señas particulares, la información de donde provenía, con quien trabajaba, qué labor desempeñaba y, en algunos casos, si tenía cartas de recomendación, todo lo cual hace evidente, además, la existencia de una migración permanente desde los pueblos aledaños.

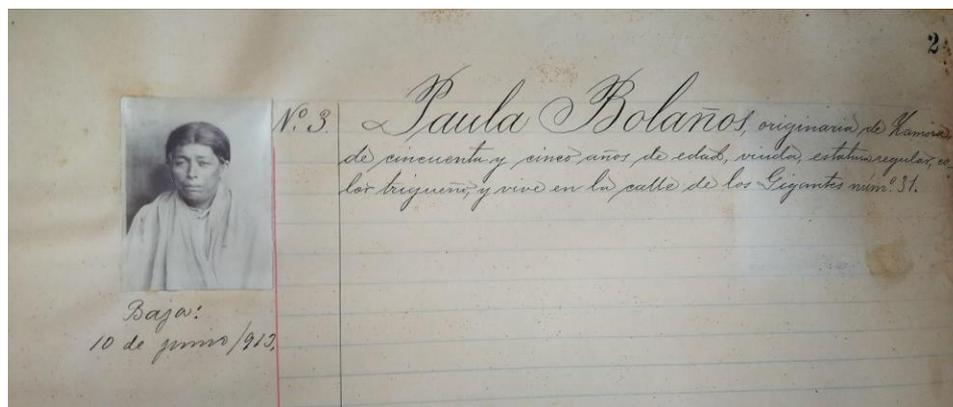


Fig. 4.

Fotografía del libro de billeteros y boleros del Archivo Municipal de Guadalajara.

Foto de la autora.

Luego de ser registrados en el libro que les correspondía, se les proporcionaba una cartilla de identidad, la cual además de sus datos personales incluía el retrato fotográfico que se les había solicitado por duplicado. En el caso de los trabajadores de servicio doméstico, era común que la cartilla de identidad

fuera retenida por los empleadores durante el tiempo que permanecían a su servicio.

El investigador Arturo Camacho señala que un reglamento “expedido por el Ayuntamiento de la ciudad en 1888 obligaba a todos los prestadores de servicios domésticos, así como a los trabajadores ambulantes, a registrarse con una fotografía en la oficina municipal”.

Este hecho determinó que cientos de trabajadores –domésticos, así como aguadores, lecheros, mandaderos, boleros, cocheros billetteros, etcétera— acudieran con los fotógrafos ambulantes o a los estudios fotográficos de la ciudad a hacerse retratos. “Con esta disposición de corte decimonónico la fotografía prácticamente estaba al alcance de todas las clases sociales y los patronos ejercían control sobre sus sirvientes, pues se quedaban con su carnet durante el tiempo que estaban a su servicio” (Camacho Becerra, 2009).

Si bien, dice este autor, la fotografía estaba prácticamente al alcance de todos, esta afirmación debe tomarse con ciertas reservas... Si se leen los registros con atención y se observan con cuidado los retratos que contienen, es factible percatarse de que los trabajadores mejor pagados tenían ingresos de entre 50 centavos y un peso semanales, como lo indicaron al proporcionar los datos de su empleo. Por lo que, sería interesante saber qué tuvieron que hacer para pagar los retratos requeridos, pues se sabe que el precio más accesible era de 70 centavos por fotografía, lo cual era un monto considerable con respecto a sus ingresos.

La cartilla de identidad laboral permitía a los patronos ejercer control sobre los trabajadores que estaban a su servicio, pues la retenían para garantizar que el trabajador no pudiera ofrecer sus servicios en otro lado. Y, en caso de que el trabajador incurriese en alguna conducta que pareciera molesta a su empleador, estos podían no devolverles la cartilla y negarse a darles una carta de recomendación. Sin estos documentos, difícilmente podrían encontrar trabajo en otro lado. En los libros también se hacen anotaciones sobre si fue despedido y porqué.

En los volúmenes revisados y fotografiados, también se localizaron algunos documentos ajenos a los libros, pero resguardados entre sus páginas. Por ejemplo, alguna carta de recomendación que el solicitante llevó y quedó

colocada en la página en la cual quedó asentado el registro. A este tipo de vestigios documentales se les denomina “testigos”.*

Dichos registros permiten vislumbrar también a un estilo de época donde la apariencia era muy importante. Esto es notorio en la presentación física de los sirvientes de la casa, lo cual era una cuestión especialmente cuidada. De ahí que, la mayor parte de la indumentaria de los trabajadores domésticos, tanto de hombres como de mujeres, sea de un estilo muy similar.

Por la ropa que usan, es posible que algunos de los retratados aparenten mayor nivel económico del que tienen: los hombres con ropa de caporal o de charro, las mujeres con pañoletas, joyas y sostienen además un ramillete o un castillo de flores, y otras visten con rebozo.

El proceso de elaboración de cartillas de identidad, además de constituir una forma de control social en la ciudad de Guadalajara de la época, está relacionado también con el surgimiento del uso de las imágenes fotográficas como registros de identidad, en particular a través de las llamadas “tarjetas de visita” (cuya derivación serían nuestras actuales tarjetas de presentación).



Fig. 5.

Fotografía de la carta de visita de los libros de domésticos.

Fuente: Libro de domésticos del Archivo Municipal de Guadalajara

En el siglo XIX, los visitantes acostumbraban dejar una tarjeta con su nombre cuando no encontraba a la persona a la que deseaban visitar. Más

* Los “testigos” son materiales, en ocasiones curiosos y extraordinarios, que recién han comenzado a tenerse en cuenta como parte del patrimonio documental.

tarde, con la popularización de la fotografía, fue posible dejar un retrato fotográfico de manera que el visitado ausente identificara a quien había acudido a visitarlo. De esta manera, surgió en formato conocido como “tarjeta de visita”, patentado por André Adolphe Eugène Disdéri en París, en 1854, bajo el nombre de *carte de visite portrait photographe* (retrato fotográfico - tarjeta de visita).

La “tarjeta de visita” era entonces una pequeña fotografía en la que el retratado aparecía siempre de cuerpo completo, y cuyas medidas eran de 6x9 cm aproximadamente, esto es, la décima parte de una placa fotográfica de la época. De tal manera, de cada toma se obtenían diez imágenes.

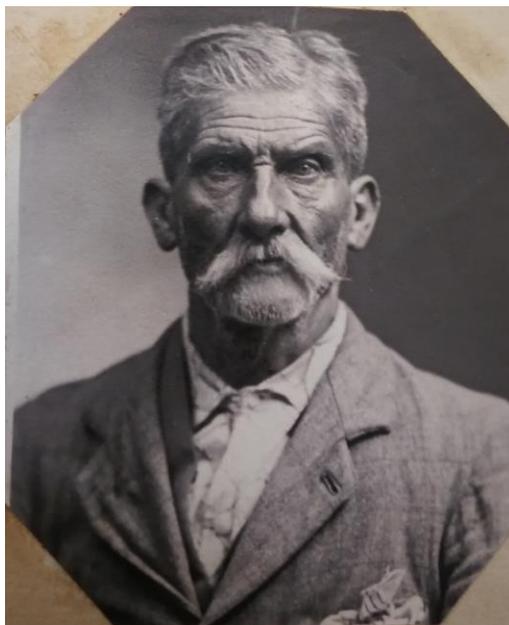


Fig. 6.

Fotografía de Mariano Magallanes del libro del oficio de billetteros y boleros.

Fuente: Libro de domésticos del archivo municipal de Guadalajara.

Pocos años después, para 1880, la evolución de técnica y óptica tanto de los lentes como de las cámaras fotográficas permitió obtener imágenes más precisas y acercamientos de 3/4 o de medio cuerpo. Entonces fue posible destacar mejor la fisionomía del retratado, lo cual fue ideal para cumplir con el objetivo de tener una fotografía adecuada para el registro y las cartillas de identidad, como se aprecia en los libros que aquí se abordan.

En los libros de registro de trabajadores domésticos, que como se mencionó son los más antiguos y más numerosos, es en donde hay más retratos que corresponden al formato “tarjeta de visita”. En tanto que en el resto de los

libros de registro, es posible apreciar la evolución de los formatos de la fotografía de identificación y paulatinamente aparecen los retratos en los tamaños que hoy conocemos como “infantil”, “credencial”, “pasaporte” y “título”.

De igual manera, en las fotografías más antiguas es posible observar, además de la composición escenográfica clásica, diversos los elementos que se utilizaban como apoyo y servían a la vez de utilería, y por ejemplo, el libro de “panaderos” incluye exclusivamente fotografías de tamaño “infantil” y el de “boticarios” retratos de óvalo en tomas de frente y de perfil.

Algunas fotografías son de buena calidad estética, como se ha mencionado antes. Una cantidad importante la tomaron fotógrafos ambulantes que se instalaban por el rumbo del manantial del Agua Azul o en las cercanías del tradicional mercado de San Juan de Dios, las cuales son fáciles de detectar, por la sencillez de su iluminación, la carencia de utilería y la falta de técnica académica; y, por el contrario, las imágenes logradas en un estudio se identifican por el cuidado de la composición y el uso de elementos utilería y fondos decorados.



Fig. 7.

Fotografía María Dolores Cervantes del libro del oficio de billetteros y boleros.

Fuente: Libro de domésticos del archivo municipal de Guadalajara.

La evolución de técnica y estilo en la fotografía se acentúa con el manejo de la luz que enfatiza la expresión del rostro, surge la técnica de iluminación artificial con luz obtenida gracias a un *flash* de magnesio o se nota destreza en

el manejo la luz natural que ingresa por las ventanas desde una altura superior al retratado, la cual se considera ideal para lograr un buen retrato.

Poco a poco, la utilería escenográfica es cada vez más sencilla en los retratos para identificación y así se evita el uso de elementos que pueden ocasionar alguna distracción o equívoco. Si uno los ve de cerca, es posible ver a través de los ojos del retratado las expresiones que denotan su carácter.

En los libros de registro hay imágenes de personas de todas las edades. En ellos se puede apreciar lo que cada imagen transmite: la mirada profunda de las sirvientas de edad avanzada o la de complicidad de las jóvenes; las manos movidas de los niños que expresan su impaciencia por los largos tiempos de exposición; la indumentaria de los cocheros tiene mayor formalidad y muestra la moda de la época, así como la idea de que lo europeo es lo mejor, lo más bello y glamoroso.



Fig. 8. Fotografía de la carta de visita del libro del oficio de cocheros.

Fuente: Libro de domésticos del archivo municipal de Guadalajara.

Gracias a la breve información que se encuentra en los libros de registro, se puede apreciar, por ejemplo, que muchos de ellos provenían de diversas poblaciones y ciudades del occidente de México. Habitantes de Cocula (de donde el son dice que es mariachi), de Zacoalco (la tierra del equipal), de Autlán (de la grana cochinilla), del Grullo, de Arandas, de Tepatitlán y también de Aguascalientes, habitaban entonces domicilios de los barrios de Analco, Mexicaltzingo, San Juan de Dios y la Capilla de Jesús.

También es posible saber que la mayoría de las solicitudes de autorización para trabajar como “cocheros” fueron otorgadas a conductores de los sitios que entonces había en Guadalajara: el Sitio 1, en el Teatro Degollado, el Sitio 2 en el Templo de la Soledad (junto a la Catedral) y el Sitio 3, en el Jardín de San Francisco (hoy, de Nuestra Señora de Aranzazú).

O bien, que entre los solicitantes incluidos en el libro de “mandaderos” están registrados los “cargadores”, pueden ser identificados por el *mecapal* que llevan al hombro. Finalmente, en el libro dedicado a boticas y farmacias, están los retratos de los propietarios de las farmacias La Fe, Ideal y del Galeno, y las boticas del Dr. Murillo y de Las Nueve Esquinas, entre otras.

Conclusiones

Los libros de registro –tanto los textos como las imágenes que contienen— forman parte del patrimonio documental de los tapatíos y permiten una mirada más cercana a las clases trabajadora de la época del porfiriato, a su fisionomía y condiciones de trabajo.

En los documentos que contienen se encuentran retratos que, a juzgar por las fechas, características y estilo fotográfico que presentan es posible que sean obra de los estudios fotográficos que tenían renombre en la época, como Justo Ibarra, Agustín Velasco, Octaviano de la Mora y José María Lupercio. Esto permite pensar en la posibilidad de establecer una línea de investigación que se ocupe de las formalidades estéticas de las imágenes, y las pueda relacionar con la tradición de los antiguos fotógrafos de Guadalajara.

Como ya se expresó, la fotografía ha evolucionado a lo largo del tiempo, ha cambiado desde que fue creada hasta la actualidad y los cambios que ha tenido hacen que hoy sea necesario preguntarse: qué es la fotografía y qué representa. Al parecer, cada vez es menos relevante la parte material que conforma a las fotografías. En sus inicios eran necesarios elaborados procesos químicos, largos tiempos de exposición y de fijado de las imágenes en placas de cobre o de acetato; después vinieron los tiempos cortos y la fijación en diversos tipos de papel; para, finalmente, arribar al actual momento de prevalencia de lo

inmaterial de la fotografía: la captura instantánea y la vista de una imagen contenida en una “nube” digital.

Hoy nos encontramos en un momento donde confluyen las fotografías logradas por medio de “la tecnología de haluros de plata” con las imágenes surgidas de “la evolución de la imaginería electrónica” (Romer, 2016). Por ello, en nuestra época, aún tenemos la combinación de lo nuevo y lo viejo en imágenes fotográficas que son documentos testimoniales para las generaciones venideras y conservan nuestra memoria en un soporte material.

Bibliografía

- Camacho Becerra, Arturo (2010) “Arte y simulación: imágenes de las clases populares en Guadalajara durante el Porfiriato”, en: *Letras Históricas*, 2 (2010): 157-185.
- Ayuntamiento de Guadalajara (1986) “Memorias del ayuntamiento de Guadalajara II”, en: *El archivo municipal*. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara.
- Jiménez Burillo, Pablo (2013). *México a través de la fotografía (1839-2010)*
México: Editorial Taurus.
- Osorio, Fernando (2017). “Gestión de archivos fotográficos” (conferencia).
Zapopan, Jalisco: El Colegio de Jalisco.
- Rivera, Julio, et al. (2016). *Documentación fotográfica: retos, perspectivas y proyectos de investigación*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Universidad Complutense de Madrid.
- Valverde Valdés, María Fernanda (2010) “La Especialidad en Conservación y Restauración de Fotografías (Programa Internacional ENCRyM-INAH) Logros, balances y perspectivas a un año de apertura”. México: *Intervención*, 1 (enero-junio 2010): 69-75.

Web

- Romer, Grant. B. (2016.). “¿Qué es una fotografía?”
Consulta en:
http://fotobservatorio.mx/textos_interes/que_es_una_fotografia.html
- UNESCO. (2017a). UNESCO.
Consulta en:
<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/about-the-programme/>
- UNESCO. (2017b). UNESCO.
Consulta en:
<http://www.unesco.org/new/es/santiago/communication-information/memory-of-the-world-programme-preservation-of-documentary-heritage/what-is-documentary-heritage/>